

Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA SUZETT, MARTINEZ RIVADENEIRA
Nit Emisor: 96505443
CINTHYA MARTÍNEZ
2 AVENIDA 32-39 COLONIA EL CARMEN, zona 12, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78,ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
3070FA1C-56AB-45EC-B945-BC05210FF2C0
Serie: 3070FA1C Número de DTE: 1454065132
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 07:31:02
Fecha y hora de certificación: 29-jul-2024 07:31:02

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número (MEM-353-2024).	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de julio de 2024

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-353-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Colaboración en la elaboración de proyectos oficios a la Dirección General de Hidrocarburos sobre requerimientos del Procuraduría General de la Nación y otros.

c) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Realización de proyectos de oficio en respuesta a solicitudes de información pública.

d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Creación de proyectos de resolución para firma y consideración de la DGH, relacionados con temas concernientes a la Sección de Hidrocarburos.
- Redacción de proyectos de providencias para el diligenciamiento de expedientes en materia de hidrocarburos para trasladar a las Unidades de Apoyo técnico del Ministerio y Secretaría General.
- Colaboración en la gestión de expedientes mediante hojas de trámite relacionados con la materia de hidrocarburos para el traslado y emisión de las opiniones correspondientes de los Departamentos Técnicos pertinentes
- Apoyo en la conformación de expediente de acumulación de adeudos relacionado con los contratos petroleros: 1-2005, 2-2009 y 1-91.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Creación de expedientes en el Sistema Web de expedientes remitidos por la Secretaría General.

Atentamente,


Firmado
digitalmente por
Cinthy Suzett
Martínez
Rivadeneira



Cinthy Suzett Martínez Rivadeneira
DPI No. (3001780850101)



Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Cinthy Suzett Martínez Rivadeneira

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-353-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Firmado digitalmente
por Cinthy Suzett
Martínez Rivadeneira

Cinthy Suzett Martínez Rivadeneira
DPI: (3001780850101)

**Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-353-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Apoyo técnico en el análisis y diligenciamiento de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos.

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Colaboración en la elaboración de proyectos oficios a la Dirección General de Hidrocarburos sobre requerimientos del Procuraduría General de la Nación y otros.

c) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Realización de proyectos de oficio en respuesta a solicitudes de información pública.

d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Creación de proyectos de resolución para firma y consideración de la DGH, relacionados con temas concernientes a la Sección de Hidrocarburos.
- Redacción de proyectos de providencias para el diligenciamiento de expedientes en materia de hidrocarburos para trasladar a las Unidades de Apoyo técnico del Ministerio y Secretaría General.
- Colaboración en la gestión de expedientes mediante hojas de trámite relacionados con la materia de hidrocarburos para el traslado y emisión de las opiniones correspondientes de los Departamentos Técnicos pertinentes
- Apoyo en la conformación de expediente de acumulación de adeudos relacionado con los contratos petroleros: 1-2005, 2-2009 y 1-91.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Creación de expedientes en el Sistema Web de expedientes remitidos por la Secretaría General.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por Cinthya Suzett
Martínez Rivadeneira

Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira
DPI No. (3001780850101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

